

ORD. EXP. N° 3401 /

EXP.: N° 12, XIV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 431, de fecha 29 de febrero de 2012.

MAT.: Informe de Pago de Lotes N°s. 19 y 20.
Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta 203-CH, Sector Puente Rucatrehua – Choshuenco, Tramo Km. 71,54000 al Km. 93,28612, Comuna de Panguipulli", Provincia de Valdivia, XIV Región.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de junio de 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

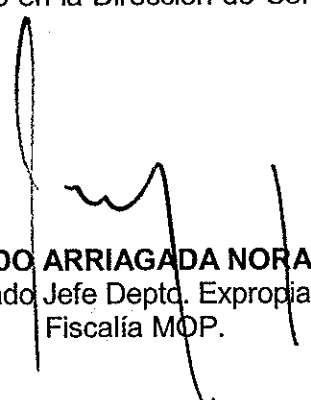
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARÍA TERESA GONZÁLEZ ETCHEGARAY**, otorgada en la Notaría de Valdivia, de doña Carmen Podlech Michaud, de fecha **23 de abril de 2012**, Repertorio N° **1682-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 417, N° 541**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Panguipulli** correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

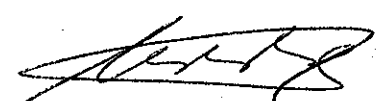
Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N°431, de fecha 29 de febrero de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.095.428.-** a la orden de don **LIONEL OJEDA PARGA**, según **Mandato General adjunto**.

El cheque correspondiente será retirado en la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP. Nivel Central – **SANTIAGO**.

Saluda atentamente a Ud.,


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
PROCESO N° 5840879 /